

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 15 de Rosario, el/la Secretario/a que suscribe notifica a TALNOR S.R.L., en su carácter de titular de la Cuenta de Impuesto sobre los ingresos brutos Nº 021-316033-9, que dentro de los autos caratulados "ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE c/TALNOR S.R.L. s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 1331/09, se ha dictado la Sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice: "Nº 1500. ROSARIO, 25 de Julio de 2011. Vistos:... Considerando:... Fallo: I) Ordenando llevar adelante la ejecución contra Talnor S.R.L., hasta tanto la adora se haga íntegro cobro de la suma reclamada con más el interés determinado en los considerandos precedentes. II) Costas a la vencida (art. 251 C.P.C.C.). III) Los honorarios se regularán estimado que fuese el capital e intereses (art. 8 primer párr. Ley Nº 6767). Insértese y hágase saber. Fdo: Dr. Carlos Eduardo Cadierno (Juez); Dr. Hernán C. Gutiérrez (Secretario). Publíquense sin cargo por dos (2) días (arts. 76 y 87 del Código Fiscal de la Pcia. de Santa Fe - t.o. 1997 y modif. y art. 482 del C.P.C.C.S.F.). Hernán C. Gutiérrez, secretario.

S/C 160089 Mar 9 Mar 12

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. (Novena) Nominación, ciudad de Rosario, se ha dispuesto notificar mediante los presentes edictos a la demandada Natalia Analía Maini, la siguiente Resolución Nº 165 - Rosario, 13 de Febrero de 2012. Vistos: Los caratulados "ASOCIACIÓN MUTUAL FERROVIARIA c/GÓMEZ MIRTA R y Ot. s/Apremio", Expte. Nº 500/11, tramitados por ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, de los que RESULTA: A fs. 26 el Dr. Finocchietto solicitó nulidad de todo lo actuado y acreditó la notificación del auto Nº 1554 de fecha 20/05/11 a fs. 27/28 Considerando: No habiéndose trabado la litis en autos, corresponde hacer lugar a lo solicitado por el apoderado de la actora y declarar nulo todo lo actuado desde fs. 6. Sin costas por ser la labor profesional inoficiosa. Resuelvo: Declaro nulo todo lo actuado a partir de fs. 6. Sin costas. Por presentada, con domicilio procesal admitido, en el carácter invocado. Bajo la fianza ofrecida que deberá extenderse acreditando suficiente solvencia ante la Srta. Secretaria en debida forma, téngase por iniciada la demanda contra la Sra. Gómez Mirta Lucia y Maini Natalia Analía por cobro de la suma de \$ 7.157,07, más intereses y costas, que tramitará por el procedimiento de juicio de apremio. Cítese de remate por el término de 3 días bajo los apercibimientos de dictar sentencia. Únase por cuerda con los autos Asociación Mutual Ferroviaria c/Gómez Mirta y otra s/juicio ordinario; Expte. Nº 918/10. Insértese, agréguese copia y hágase saber. Fdo: Dr. Marcelo Ramón Bergia, Juez, Secretaría de la Dra. Eliana C. Gutiérrez White. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 5 de Marzo de 2012. Eliana C. Gutiérrez White, secretaria.

\$ 17,50 159998 Mar 9 Mar 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Ejecución de la 2da. Nominación de Rosario, Dr. Sedita, en los autos caratulados: Municipalidad de Rosario c/Meligrana Antonio Ricardo y/o quién resulte propietario s/Apremio, Expte. Nº 8363/08, se cita de remate al nombrado y/o quién resulte propietario del inmueble empadronado en la Sección 4 Manzana 11 Gráfico 4 S/D 2, Cta. 0418655-09, según el siguiente Decreto: Rosario, 11 de diciembre de 2008. Por presentado con domicilio constituido y en el carácter invocado, a mérito del poder acompañado que por ser general se devuelve dejándose copia en autos. Por promovida demanda de Apremio (Ley Nº 5066). Cítese de remate a la parte demandada, para que en el término de ocho días oponga excepción legítima, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado, con más un 50% estimados provisoriamente para intereses y costas. Martes y Viernes, para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados del Juzgado y/o la Oficina respectiva. Dr. Sedita, Juez. Dr. Bares, Secretario. Publicación exenta por Art. 51 de la Ley Orgánica de Municipalidades y Art. 182 del Código Fiscal de la Provincia. Rosario, 23 de Diciembre de 2011. Carlos Barés, secretario.

S/C 160087 Mar 9 Mar 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Ejecución de la 2da. Nominación de Rosario, Dr. Sedita, en los autos caratulados: Municipalidad de Rosario c/Asociación Vecinal Dr. Rivarola y/o quién resulte propietario s/Apremio, Expte. Nº 12399/08, se cita de remate al nombrado y/o quién resulte propietario del inmueble empadronado en la Sección 17 Manzana 331 Gráfico 11 S/D 1 y 2, Ctas. 1706929-07 y 1712830-07, según el siguiente Decreto: Rosario, 26 de diciembre de 2008. Por presentado con domicilio constituido y en el carácter invocado, a mérito del poder acompañado que por ser general se devuelve dejándose copia en autos. Por promovida demanda de Apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada, para que en el término de ocho días oponga excepción legítima, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado, con más un 50% estimados provisoriamente para intereses y costas. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados del Juzgado y/o la Oficina respectiva. Dr. Sedita, Juez. Dr. Bares, Secretario. Publicación exenta por Art. 51 de la Ley Orgánica de Municipalidades y Art. 182 del Código Fiscal de la Provincia. Rosario, 23 de

Diciembre de 2011. Carlos Barés, secretario.

S/C 160086 Mar 9 Mar 13

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, Juez Dr. Pedro A. Boasso, Secretaria Dra. María Fabiana Genesio, en los autos caratulados: DOMINGO, OSVALDO FELIX s/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra, Expte. Nro. 419/09, se ha resuelto la conclusión de la quiebra por avenimiento, mediante resolución N° 176 de fecha 29/2/2012 que dispone: Y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: 1) Oficiar al Banco Municipal de Rosario - Sucursal Caja de Abogados- a los fines de que proceda a abonar a los acreedores Administración Provincial de Impuestos y Empresa Provincial de la Energía, las sumas correspondientes a sus respectivos créditos verificados en autos. 2) Declarar concluido el presente proceso falencial por avenimiento (Art. 225 Ley N° 24.522), haciendo cesar la intervención de la Sindicatura actuante. 3) Ordenar el cese de todos los efectos patrimoniales y personales de la quiebra, el levantamiento de la inhibición falencial y de las demás medidas ordenadas en el auto de apertura falencial, oficiándose a sus efectos. 4) Hacer saber la presente por edictos, que se publicarán por un día en el BOLETIN OFICIAL. Fecho, ofíciase al Registro de Procesos Concursales, Registro Público de Comercio y a la Mesa de Entradas Única de Distrito a los fines de comunicar la presente. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Pedro A. Boasso (Juez); María Fabiana Genesio, Secretaria. Rosario, 29 de Febrero de 2012. María Fabiana Genesio, secretaria.

S/C 160001 Mar 9

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, Juez Dr. Pedro A. Boasso, Secretaria Dra. María Fabiana Genesio, en los autos caratulados "ALLEGRI, LIVI FERNANDA s/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra", Expte. N° 420/09, se ha resuelto la conclusión de la quiebra por avenimiento, mediante Resolución N° 175 de fecha 29/2/2012 que dispone: Y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: 1) Oficiar al Banco Municipal de Rosario - Sucursal Caja de Abogados- a los fines de que proceda a abonar a los acreedores Administración Provincial de Impuestos y Empresa Provincial de la Energía, las sumas correspondientes a sus respectivos créditos verificados en autos. 2) Declarar concluido el presente proceso falencial por avenimiento (Art. 225 Ley N° 24.522), haciendo cesar la intervención de la Sindicatura actuante. 3) Ordenar el cese de todos los efectos patrimoniales y personales de la quiebra, el levantamiento de la inhibición falencial y de las demás medidas ordenadas en el auto de apertura falencial, oficiándose a sus efectos. 4) Hacer saber la presente por edictos, que se publicarán por un día en el BOLETIN OFICIAL. Fecho, ofíciase al Registro de Procesos Concursales, Registro Público de Comercio y a la Mesa de Entradas Única de Distrito a los fines de comunicar la presente. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Pedro A. Boasso (Juez); María Fabiana Genesio, secretaria. Rosario, 29 de Febrero de 2012.

S/C 160002 Mar 9

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario por el presente hace saber que dentro de los autos caratulados: ROSSI MARIO GUSTAVO s/Propia Quiebra, Expte. N° 1334/11, se ha resuelto en fecha 29/02/2012, por Resolución Nro. 204: 1) Declarar la quiebra de Mario Gustavo Rossi, con domicilio en calle Yapeyú 1374, de la ciudad de Pérez, Pcia. de Santa Fe, D.N.I. N° 23.529.252; 2) Oficiar a efectos de la anotación de la quiebra y la inhibición general de bienes en los registros correspondientes (Reg. de la Propiedad Inmueble, Nac. del Automotor, Registro de Procesos Concursales, Registro Público de Comercio) y a la Administración Provincial de Impuestos, Administración Federal de Ingresos Públicos y a quien corresponda; 3) Ordenar al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquella; 4) Intimar al deudor para que cumpla con lo dispuesto por el art. 11 de la Ley Concursal en el plazo de 10 días; 5) Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces; 6) Disponer se intercepte la correspondencia, a cuyo fin deberá oficiarse a Encotesa; 7) Disponer se hagan las comunicaciones necesarias a la Policía Federal (Delegación Rosario) y a la Dirección General de Migraciones para asegurar el cumplimiento del art. 103 L.C.; 8) Ordenar la realización de los bienes del deudor en la forma que sea más conveniente para el concurso y que propondrá la Sindicatura una vez aceptado el cargo y cumplimentado lo dispuesto en el inc. 9 del presente artículo; 9) Disponer se realice inventario dentro del término de treinta (30) días, comprensivo únicamente de rubros generales, a practicarse por intermedio del Sr. Oficial de Justicia, el que procederá a cumplimentar lo antedicho a la incautación prevista por el art. 177 L.C.; 10) Para sorteo de Síndico categoría "B", designase la audiencia del día 07/03/12, a las 10 hs. Difiérense las fechas hasta las cuales podrán presentarse las solicitudes de verificación de créditos ante el Síndico y para la presentación de los Informes Individual y General respectivamente, las que se fijarán por auto ampliatorio, aceptado que fuere el cargo por el Síndico a designar; 11) Publíquense edictos conforme art. 89 L.C. en el BOLETIN OFICIAL. Insértese y hágase saber. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

S/C 160027 Mar 9 Mar 15

El Sr. Juez de Primera Inst. de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nom. de Rosario, por el presente hace saber que dentro de los autos DOLCE JUAN CARLOS s/Quiebra, Expte. N° 521/09, la Sindicatura ha presentado en fecha 16/02/12, Informe Final y Proyecto de Distribución pertinente. Habiéndose proveído: "Rosario, 16 de Febrero de 2012. Por presentado Informe Final y Proyecto de Distribución. De manifiesto en la Oficina por el término y bajo apercibimientos de Ley al pedido de regulación de honorarios, autos. Publíquense edictos por dos días en el BOLETIN OFICIAL. Asimismo por Auto Nro. 201, de fecha 29/02/2012, se ha procedido a regular los honorarios de los profesionales intervinientes, los cuales en su totalidad alcanzarán la suma de 43,03 Jus, equivalente a Pesos quince mil (\$ 15.000), distribuidos de la siguiente manera Sindicatura: C.P.N. María G. González Fabbioni: Pesos doce mil (\$ 12.000) y Letrado del fallido Dr. Guillermo Antonio Pizzo: Pesos tres mil (\$ 3.000). Jorgelina Entrocasi, secretaria.

S/C 160029 Mar 9 Mar 12

Se cita por el presente, a los herederos de don Pedro Omar Reyes, D.N.I. 5.992.099, conforme lo establecido por el art. 597 del C.P.C.C., para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de tres días, en el juicio caratulado: BERNARDO, CELINA I. y Ot. c/REYES, PEDRO O. y Ot. s/Demanda Sumaria - Daños y Perjuicios; (Expte. N° 349/08), que tramita por ante el Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito de la 3ra. Nominación de Rosario, Pcia. Sta. Fe, bajo apercibimientos de rebeldía y demás de ley. Conste. Secretaría. Rosario, 1 de Marzo de 2012. Alejandra Juliana Martínez, secretaria. Rosario, 01 de Marzo de 2012. Alejandra Juliana Martínez, secretaria.

\$ 11 160137 Mar 9 Mar 13

Por disposición del Dr. Luis Alberto Ramunno, Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, Secretaría de la Dra. Liliana Reynoso, dentro de los autos caratulados: CARRIZO, JUAN ANGEL s/Sumaria Información; Expte. N° 519/2011, se hace saber que se ha solicitado la cremación del cadáver de Juan Angel Carrizo D.N.I. 8.133.490, por lo cual se ha ordenado citar y emplazar a los herederos y legatarios de Juan Angel Carrizo D.N.I. N° 8.133.490, para que comparezcan a estar a derecho dentro de los términos de 5 días de la última publicación bajo apercibimiento de que su silencio se entenderá como conformidad con la cremación solicitada. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

\$ 11 160010 Mar 9 Mar 13

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Rosario, hace saber que en los autos caratulados HECTOR J. GABENARA S.A. s/Quiebra; Expte. N° 1039/96, que se tramitan por ante ese Juzgado, se ha presentado el Informe Final Art. 218 de la Ley 24522, constando las regulaciones correspondientes a los profesionales intervinientes, el que se ha puesto de manifiesto en la oficina por el término de Ley. Rosario, 29 de Febrero de 2012. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

S/C 160051 Mar 9 Mar 12

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nom. de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, en los autos caratulados: MARTINEZ, GUILLERMO c/JARA, JACINTO Y Ot. s/Simulación y/o Revocatoria o Pauliana, Expte. N° 34/12, se hace saber que se ha ordenado: Rosario, 23 de febrero de 2012. Cítese y emplácese en la forma ordinaria a los herederos de Santiago Luis Emeterio Martínez por edictos que se publicarán por el término y bajo los apercibimientos del artículo 597 del CPCCSF. Fdo. Dr. Pedro A. Boasso (Juez), Dra. María Fabiana Genesio (Secretaria). En consecuencia, se hace saber que se ha ordenado citar y emplazar a los herederos de Santiago Luis Emeterio Martínez, para que comparezcan a estar a derecho, por edictos que se publicarán tres veces en el BOLETIN OFICIAL, venciendo el término cinco días después de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrarse curador. Rosario, 2 de Marzo de 2012. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 11 160003 Mar 9 Mar 13

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ra. de la ciudad de Rosario, Dra. Delia M. Giles, en los autos caratulados: REUNIONES S.R.L. c/BENZADON, EDUARDO y Otros s/Demanda Ordinaria Mere Declarativa de Certeza; Expte. N° 1103/10, se cita y emplaza a los sucesores de doña Hortencia Toblen Moreno, don Samuel Raúl Benzadon, accionistas de la sociedad Buenavista Benzadon S.A. y/o cesionarios y/o eventuales interesados, por decreto que

dispone: Rosario, 04 de octubre de 2011. Cítese y emplácese a la demandada para que comparezca a estar a derecho por el término de veinte días y bajo los apercibimientos de rebeldía. Notifiquen los empleados autorizados. Martes y viernes para notificación en la oficina. Fdo. Delia M. Giles (Juez); Sergio A. González (secretario). Rosario, 5 de Marzo de 2012. Sergio Antonio González, secretario.

\$ 11 160038 Mar 9 Mar 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Rosario, Dr. Bergia, en los autos caratulados: ESTEFANOVICH, OMAR JOSE s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 1251/11, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Estefanovich Omar José, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a los efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de los Tribunales Provinciales de Rosario. Rosario, 2 de Marzo de 2012. Eliana C. Gutiérrez White, secretaria.

\$ 15 160122 Mar 9 Mar 22

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Alejandro Pedro Martín, Secretaría a cargo del Dr. Ricardo J. Lavaca, dentro de los autos caratulados: CABALLERO, CARLOS MATIAS s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 1154/11, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Carlos Matías Caballero, D.N.I. N° 3.431.846, por diez (10) días para que comparezcan ante este Tribunal a los efectos de hacer valer sus derechos. Rosario, de febrero de 2012. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15 160049 Mar 9 Mar 22

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de ALLALL ANGELA MANUELA, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 05 de Marzo de 2012. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 15 160025 Mar 9 Mar 22

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, llama a herederos, acreedores o legatarios de MARIA ELENA GARCIA, por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 5 de Marzo de 2012. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 15 160098 Mar 9 Mar 22

El Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nom. de Rosario, Dr. Marcelo Quiroga, llama a los herederos, acreedores o legatarios de la Sra. ROSA CASSI, por 10 días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 28 de Febrero de 2012. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 15 160021 Mar 9 Mar 22

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Aida Lunardón, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 6 de Febrero 2012. Liliana Reynoso, secretaria. Autos: LUNARDON, AIDA s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 715/11. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

\$ 15 160011 Mar 9 Mar 22

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Marcos Rodolfo Yaniselli, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 6 de Febrero 2012. Dra. Liliana Reynoso (Secretaria). YANISELLI, MARCOS, RODOLFO s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 31/12. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

\$ 15 160012 Mar 9 Mar 22

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de GUATELA JOSE, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 05 de Marzo de 2012. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 15 160026 Mar 9 Mar 22

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de BAREI ENRIQUE ALFREDO, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 05 de Marzo de 2012. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 15 160024 Mar 9 Mar 22

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Juan Rubino, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 24 de Noviembre de 2011. Liliana Reynoso, secretaria. RUBINO, JUAN s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 1010/11. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

\$ 15 160013 Mar 9 Mar 22

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Manuel Chao y de doña Lidia Consuelo Seara, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 22 de Febrero de 2012. Liliana Reynoso (Secretaria). Autos: CHAO, MANUEL y SEARA, LIDIA C. s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 1303/11. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

\$ 15 160016 Mar 9 Mar 22

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Elida Beatriz Franzutti, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 22 de Febrero de 2012. Liliana Reynoso, (Secretaria). Autos: FRANZUTTI, ELIDA BEATRIZ s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 1218/11. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

\$ 15 160017 Mar 9 Mar 22

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Miguel Angel Martín Mas, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 22 de febrero de 2012. Dra. Liliana Reynoso (Secretaria). Autos: MARTIN MAS, MIGUEL ANGEL s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 1076/11. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

\$ 15 160019 Mar 9 Mar 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de CERVIGNI, ERMINDA EUGENIA, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 02 de marzo de 2012. Agustina Filippini, secretaria.

\$ 15 160000 Mar 9 Mar 22

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17ma. Nominación de Rosario, a cargo de la Dr. Alejandro Pedro Martín, Secretaría del Dr. Ricardo J. Lavaca, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don José Eduardo Montoya, por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se realiza la presente publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en sede de estos Tribunales, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C.C. (Autos: MONTOYA, JOSE EDUARDO s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 13/2012). Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15 160008 Mar 9 Mar 22

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro P. Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Martín Antonio Bilbao, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: BILBAO MARTIN ANTONIO s/Sucesión, Expte. N° 1278/11. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 2 de Marzo de 2012. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15 160007 Mar 9 Mar 22

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro P. Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Pio Nicolás Merletti, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: MERLETTI PIO NICOLAS s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 19/12. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 2 de Marzo de 2012. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15 160006 Mar 9 Mar 22

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, llama a los herederos, legatarios y/o acreedores de Virginia Eugenia Beitia; (Autos: BEITIA, VIRGINIA s/Sucesión, Expte. N° 1226/11), que tramita ante este Juzgado para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Rosario, Febrero de 2012. Agustina Filippini, secretaria.

\$ 15 159999 Mar 9 Mar 22

Por disposición de la Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, y de conformidad con lo ordenado en el art. 67 de la Ley N° 11.287, se hace saber en que los autos caratulados: CAMPELLO, RAMON M. y Ots. s/Sucesión; Expte. N° 826/11, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de doña María del Carmen Campello, doña María Pittoni, y don Ramón Maria Campello, por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 5 de Marzo de 2012. Sergio A. González, secretario.

\$ 15 160040 Mar 9 Mar 22

Por disposición de la Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, y de conformidad con lo ordenado en el art. 67 de la Ley Nº 11.287, se hace saber en que los autos caratulados: "PONCE, MARIA ELENA s/Declaratoria de herederos y/o Juicio Sucesorio", Expte. Nº 1339/11, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de doña María Elena Ponce, por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 5 de Marzo de 2012. Sergio A. González, secretario.

\$ 15 160042 Mar 9 Mar 22

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don PEDRO NOLASCO GOMEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Expte. Nº 68/12). Rosario, 2 de Marzo de 2012. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15 160004 Mar 9 Mar 22

El Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Nº 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña ANGELINA TESTADIFERRO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Rosario, 01 de Marzo de 2012. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 15 160030 Mar 9 Mar 22

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Marcelo R. Bergia, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Oscar Durand, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Secretaria: Dra. Eliana C. Gutiérrez White; (Autos: DURAND OSCAR s/Sucesión; Expte. Nº 962/11). Rosario, 5 de Marzo de 2012. Sergio Antonio González, secretario en suplencia.

\$ 15 160044 Mar 9 Mar 22

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Marcelo R. Bergia, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Aníbal Ayala, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Secretaria: Dra. Eliana C. Gutiérrez White; (Autos: AVALA, ANIBAL s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 1188/11). Rosario, 5 de Marzo de 2012. Sergio Antonio González, secretario en suplencia.

\$ 15 160043 Mar 9 Mar 22

El Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Nº 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña MARIA ELISA JAULAR, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Rosario, 01 de Marzo de 2012. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 15 160031 Mar 9 Mar 22

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, dentro de los autos: CARABALLO, SUSANA MABEL s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 673/11, cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de doña Susana Mabel Caraballo, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 27 de Octubre de 2011. Dra. Susana Silvina Gueiler (Juez); Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15 160131 Mar 9 Mar 22

FIRMAT

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, Distrito N° 16, el Secretario que suscribe cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de doña Daniel Alberto Tochetti, para que comparezcan dentro del término de ley, a hacer valer sus derechos. Autos caratulados: TOCHETTI, DANIEL ALBERTO s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 1191/11). Firmat, 2 de Marzo de 2012. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 15 160068 Mar 9 Mar 22

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Distrito Judicial N° 16, de la ciudad de Firmat, Dra. Sylvia Cristina Pozzi, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Menna, Alberto Raimundo, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca/n a hacer valer sus derecho/s en los autos caratulados: MENNA, ALBERTO RAIMUNDO s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 1295/2011. Lo que se publica a sus efectos legales en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Firmat, 13 de Febrero de 2012. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 15 160128 Mar 9 Mar 22

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito de Firmat, Dra. Sylvia Cristina Pozzi, secretaria de la autorizante, en autos GENTILE MARIA SILVIA s/Declaratoria de Herederos; (Exp. N° 33-2.012), se llama, cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de María Silvia Gentile (D.N.I. N° 14.999.221), para que dentro del término de ley comparezcan al tribunal a hacer valer sus derechos. Firmat, 13 de Febrero de 2012. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 15 160048 Mar 9 Mar 22

CAÑADA DE GOMEZ

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado Civil, Comercial y Laboral 2da. Nominación del Distrito Judicial Nro. 6 de Cañada de Gómez, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Juez; Secretaría del autorizante, hace saber que en los autos caratulados: NATALI MICAELA c/COLOMBINI FACUNDO s/Tenencia; Expte. N° 1290/09, que se encuentran tramitando en el referido Juzgado, se ha dictado el siguiente decreto: Cañada de Gómez, 07 de Junio 2011. Informando verbalmente el Actuario que a pesar de estar debidamente notificado el demandado en autos, Sr. Facundo Gabriel Colombini, informe publicación de edictos ante los Estrados del Tribunal y el BOLETIN OFICIAL, agregadas a fs. 23/24, el mismo no ha comparecido a estar a derecho decláreselo rebelde prosiguiendo el juicio adelante sin dársele representación. Notifíquese por edictos. María Laura Aguaya, Juez; Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 17,50 160085 Mar 9 Mar 15

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Cañada de Gómez a cargo de la Dra. María Laura Aguaya (Juez), Secretaría del Dr. Mariano Jesús Navarro, dentro de los autos caratulados: RODRIGUEZ MARCELO O. s/Propia Quiebra, Expte. N° 1069/05, ha dispuesto la publicación del presente por dos (2) días (Art. 218 L.C.Q.) a fin de hacer saber la presentación de Informe y Proyecto de Distribución, su puesta de manifiesto en la Oficina a los fines de que el fallido, los acreedores y/u otros interesados presentes sus observaciones dentro del término de ley y se regularon los honorarios devengados en la suma de \$ 31.469 por la labor profesional y la asignación en un 80% para a la Sindicatura interviniente y en un 20% para la profesional que actuó por el fallido. Dado y firmado en mi despacho. Mariano Jesús Navarro, secretario.

S/C 160097 Mar 9 Mar 12

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2da. Nominación a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de JOSE OVIDIO GOMEZ, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 5 de Marzo de 2012. Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 15 160062 Mar 9 Mar 22

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2da. Nominación a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de JOSE ANTONIO MENDOZA, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 5 de Marzo de 2012. Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 15 160061 Mar 9 Mar 22

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2da. Nominación a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de CARLOS OSCAR NICOLAS, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 5 de Marzo de 2012. Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 15 160060 Mar 9 Mar 22

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2da. Nominación a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de DELIA PACIARONI, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 5 de Marzo de 2012. Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 15 160059 Mar 9 Mar 22

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2da. Nominación a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de JUAN DOMINGO STEFONI, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 5 de Marzo de 2012. Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 15 160058 Mar 9 Mar 22

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Primera Nominación del Distrito Judicial Número Seis de la Provincia de Santa Fe, con asiento en la ciudad de Cañada de Gómez, llama a los herederos y/o acreedores y/o legatarios del causante llamado VICTOR MANUEL BELLINO, titular de la Libreta de Enrolamiento N° 06.179.204, por diez (10) días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Cañada de Gómez, 5 de Marzo de 2012. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15 160083 Mar 9 Mar 22

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Primera Nominación del Distrito Judicial Número Seis de la Provincia de Santa Fe, con asiento en la ciudad de Cañada de Gómez, llama a los herederos y/o acreedores y/o legatarios del causante llamada NELI YOLANDA CAPPONI Vda. de SERGOLINI, titular del D.N.I. N° 03.606.146, por diez (10) días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Cañada de Gómez, 5 de Marzo de 2012. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15 160072 Mar 9 Mar 22

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1ra. Nominación Secretaría Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de YOLANDA SILIONI y CARLOS ALEJANDRO MAURONI, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 5 de Marzo de 2012. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15 160070 Mar 9 Mar 22

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1ra. Nominación Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de TERESA BALOSTRO, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 5 de Marzo de 2012. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15 160067 Mar 9 Mar 22

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1ra. Nominación Secretaría Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de CIPRIANO ASSELBORN, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 5 de Marzo de 2012. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15 160069 Mar 9 Mar 22

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1ra. Nominación Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de LUCIA SURJAK, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 5 de Marzo de 2012. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15 160066 Mar 9 Mar 22

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1ra. Nominación Secretaría Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de CLOTILDE ZULEMA VILLARNOVO y EMILIO FRANCISCO SANDOZ, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 5 de Marzo de 2012. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15 160065 Mar 9 Mar 22

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1ra. Nominación Secretaría Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de MARIA HILDA BADINO, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 5 de Marzo de 2012. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15 160064 Mar 9 Mar 22

SAN LORENZO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de San Lorenzo, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don MARCELO ANGEL ZARATE, por 10 días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. San Lorenzo. Nora E. Baro, secretaria.

\$ 15 160134 Mar. 9 Mar 22

VILLA CONSTITUCION

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 14 de la 2da. Nominación de Villa Constitución, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don DOMINGO PABLO ALFONSO, por el término de diez días para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley. Fdo. Dra. Griselda Ferrari (Juez); Dra. Dora Diez (Secretaria). Villa Constitución, 29 de Febrero de 2012. Dora Diez, secretaria.

\$ 15 160009 Mar 9 Mar 22

La Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2 de Villa Constitución, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña Teodolina Betan Tani, D.N.I. N° 05.846.097, por diez (10) días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. (Expte. N° 931/11, TANI, TEODOLINA B. s/Declaratoria de herederos. Secretaría, Febrero de 2012. Dora Diez, secretaria.

\$ 15 160018 Mar 9 Mar 22

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nom. de Villa Constitución, Pcia. Santa Fe, a cargo de la Sra. Jueza Dra. Griselda Ferrari; Secretaría Dra. Dora Diez, dentro de los autos caratulados SANTOMARCO MATEO, s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 1333/10, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Santomarco, Mateo, D.N.I. N° 2.206.686, por el término de diez (10) días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 23 de Febrero de 2012. Dora Diez, secretaria.

\$ 15 160032 Mar 9 Mar 22

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Nro. 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de la ciudad de Villa Constitución, Dra. Griselda Ferrari, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: Fermín Francisco Ruggeri, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C., reformado lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C., reformado por la Ley N° 11.287. Autos: "RUGGERI, FERMIN FRANCISCO s/Sucesorio". Villa Constitución, 23 de Febrero de 2012. Dora Diez, secretaria.

\$ 15 160028 Mar 9 Mar 22

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia Civil Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Villa Constitución, Dra. Griselda Ferrari, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores del causante don Roberto Carlos Di Sapio, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: DI SAPIO ROBERTO CARLOS s/Sucesión; Expte. N° 731/11. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Dora Diez, secretaria. Villa Constitución, 29 de Diciembre de 2011.

\$ 15 160023 Mar 9 Mar 22

En los autos caratulados: RAMIREZ JORGE ROMELIO s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 1492/11, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito 14 de la 2da. Nominación de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Griselda Ferrari (Juez); Dra. Dora Diez (Secretaria), se ha dispuesto llamar a herederos, acreedores, legatarios de don Jorge Romelio Ramírez, fin de que comparezcan a este Tribunal para que hagan valer sus derechos en el plazo de diez días. Villa Constitución, Santa Fe, Febrero 2012. Dora Diez, secretaria.

\$ 15 160020 Mar 9 Mar 22

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Distrito Judicial N° 9, Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Luis Cignoli, Secretaría Dr. Jorge Meseri, en autos caratulados: BARRAZA RAUL s/Sucesorio; Expte. N° 688/2011, se cita, llama y emplaza a acreedores, herederos y legatarios del Sr. Raúl Alberto Barraza, a comparecer a este Tribunal a hacer valer sus derechos, por el término y bajo los apercibimientos de ley. Jorge Marcelo Meseri, secretario. Rufino, 7 de Octubre de 2011.

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 8 de Melincué, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, Dra. Analía Irrazábal, Secretario Dr. Mariano Ríos, y dentro de los autos caratulados: COMUNA DE MELINCUE c/PEMOVI EUGENIO s/Apremio; (Expte. N° 6/2012), se ha dispuesto notificar por edictos la siguiente Resolución: Nro. 61, F° 203, T° 49. Melincué, 02 de Febrero de 2012. Y Vistos: Los autos "COMUNA DE MELINCUE c/PENOVÍ, Alejandro Eugenio s/Apremio" (Expte. M- 6/2012) y lo solicitado precedentemente. Resuelvo: Tener a los peticionantes por presentados, con domicilio legal constituido, por derecho propio, y con patrocinio letrado, en el carácter expresado. Tener por iniciado apremio. Cítese de remate al accionado por el término de ocho días y por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y Tablero del Juzgado, por el término de ley y bajo apercibimientos de que si no opone excepción legítima se dictará sentencia sin más trámite. Trabase embargo sobre el inmueble motivo del presente hasta alcanzar la suma reclamada de \$ 3035,45 en concepto de capital con más la suma de \$ 1.214,18 estimados previsoramente para intereses y costas futuras, oficiándose como se solicita y teniendo presente las personas autorizadas a intervenir en su diligenciamiento. Notifiquen empleados Notificadores. Insértese y hágase saber". Fdo. Dr. Daniel Curik, Juez en Suplencia; Mariano Ríos, secretario. Melincué, 15 de Febrero de 2012. Mariano Ríos Artacho, secretario subrogante.

\$ 17,50 159737 Mar 9 Mar 13

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 8 de Melincué, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, Dra. Analía Irrazábal, Secretario Dr. Mariano Ríos, y dentro de los autos caratulados: "COMUNA DE MELINCUE c/FERRARI ROGELIO RAUL s/Apremio", Expte. N° 7/2012, se ha dispuesto citar de remate al Sr. Rogelio Raúl Ferrari, conforme la siguiente Resolución: "T° 49, F° 207, N° 65. Melincué, 02 de Febrero de 2012.- Y Vistos: Los autos: "COMUNA DE MELINCUE c/FERRARI ROGELIO RAÚL s/Apremio", Expte. N° 7/2012, y lo solicitado precedentemente: Resuelvo: Tener a los peticionantes, por presentados, con domicilio legal constituido, por derecho propio, y con patrocinio letrado, en el carácter expresado. Tener por iniciado Apremio. Cítese de remate al accionado por el término de ocho días y por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y Tablero del Juzgado, por el término de ley y bajo apercibimientos de que si no opone excepción legítima se dictará sentencia sin más trámite. Trábase embargo sobre el inmueble motivo del presente hasta alcanzar la suma reclamada de \$9.696,39 en concepto de capital, con más la suma de \$3.878,55 estimados provisoriamente para intereses y costas futuras, oficiándose como se solicita y teniendo presente las personas autorizadas a intervenir en su diligenciamiento. Notifiquen empleados. Notificadores. Insértese, y hágase saber. Dr. Daniel Curik, Juez en Suplencia, Dr. Mariano Ríos, secretario. Melincué, del 2012. Mariano Ríos Artacho, secretario subrogante.

\$ 17,50 159741 Mar 9 Mar 13

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral, Secretaria del Dr. Mariano Ríos Artacho, se cita, llama y emplaza a los acreedores, legatarios y herederos de doña Goricia Adela Matteazzi, para que en el término de ley comparezcan a este Tribunal para hacer valer sus derechos. "MATTEAZZI, GORICIA ADELA s/Sucesión ab intestato", Expte. N° 105/12. Melincué, 15 de Febrero de 2012. Mariano Ríos Artacho, secretario subrogante.

\$ 15 160112 Mar 9 Mar 22

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral, Secretaría del Dr. Ríos Artacho, se cita, llama y emplaza a los acreedores, legatarios y herederos de don Manuel Bernardo Vázquez y Regina Adelaida Fanfliet, para que en el término de ley comparezcan a este Tribunal para hacer valer sus derechos. "FANFLIET, REGINA ADELAIDA - VAZQUEZ, MANUEL BERNARDO s/Sucesión ab intestato". Melincué, 29 de Febrero de 2012. Mariano Ríos Artacho,

secretario.

\$ 15 160109 Mar 9 Mar 22

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto a cargo de la suscripta, secretaria del Dr. Marcelo Raúl Saraceni, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de doña Nidia Luisa Victorina Lavanchy y de don Eduardo Jorge Boutet, para que comparezcan ante este Tribunal para hacer valer sus derechos en el término de ley en los autos caratulados: "LAVANCHY, NIDIA LUISA VICTORINA - BOUTET, EDUARDO JORGE s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 1704/2011. Venado Tuerto, 2 de Marzo de 2012. Marcelo Raúl Saraceni, secretario subrogante.

\$ 15 160138 Mar 9 Mar 22
